

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guedella Pérez.—27.197.

HITERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimenó.—26.643.

HOGAR Y COSMÉTICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Verano, número 2, de Torrejón de Ardoz (Madrid), a las catorce horas el día 24 de junio de 2005 en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Núñez Martínez.—26.615.

HORMIGONES MIÑO, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 13 de mayo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, en Vigo, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación del Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2004, o Balance de fusión.

Segundo.—Propuesta de acuerdo de fusión de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, y Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, mediante la absorción de la última por la primera, de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 13 de mayo de 2005 firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes.

La sociedad absorbida se encuentra íntegramente participada por la sociedad absorbente, no siendo necesario proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente, ni la elaboración de informe de los Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión, exigidas por la Ley para el presente caso:

1. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión, así como datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil:

Hormigones Miño, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vigo, calle Brasil, 56, y C.I.F. B-27.021.401. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, folio 16, libro 1.668 de Sociedades, Hoja PO-15.175.

Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vigo, calle Brasi, 56, y C.I.F. B-27.140.839. Pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra, procedente del Registro Mercantil de Lugo, donde la Sociedad figuraba inscrita en folio 47, tomo 48, hoja LU-560.

2. La fecha a partir de la cual las operaciones de Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, es de 1 de Enero de 2005.

3. —No existen en las compañías intervinientes en la fusión participaciones sociales con derechos especiales.

4. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. No intervendrán expertos independientes.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aplicables al caso, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—26.699.

HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de «Hotel Pedro III, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a ce-

lebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 49, de Manresa, el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Autorización a don Baltasar Grané Gall para que pueda aportar sus acciones de la sociedad a una sociedad limitada unipersonal de la que es titular.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manresa a 5 de mayo de 2005.—María Antonia Font Besora.—El Administrador único.—26.672.

HOTEL REAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2005, a las 8,30 horas en el domicilio social, sito en paseo Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, y de la actuación del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del cargo de Secretario.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en la materia en los Estatutos sociales, en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Santander, 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Laita de Mier.—28.678.

HOTEL SIETE CORONAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Hotel Siete Coronas, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado, en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Garay, n.º 5 en Murcia capital, el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera